



Comunidad de Madrid

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD CONSUMO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden 2718/2024, de 24 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Consumo, de Administración Especial, grupo A, subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, para su provisión por el sistema de acceso libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para 2022 (B.O.C.M. 127, de 30 de mayo) 2023 (B.O.C.M. 118, de 29 de mayo) y 2024 (B.O.C.M. 140, de 13 de junio).

De conformidad con lo expresado en el artículo 63 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en la base séptima de la citada Orden 2718/2024, por parte del Tribunal Calificador se comunica a ese Centro directivo, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los tabloneros de anuncios, la convocatoria correspondiente a los llamamientos a las sesiones de lectura del segundo ejercicio del proceso selectivo, todo ello en los términos que se detallan a continuación:

- **SESIÓN ÚNICA**

Día: martes 5 de mayo de 2026

Hora: 15:00

Lugar: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

C/ Ramírez de Prado 5 bis 28045 Madrid

Planta baja. SALA 9

TURNO LIBRE

ASPIRANTES CONVOCADOS		
TURNO/CUPO (*)	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE
L	CARDENAL LÓPEZ, CARMEN	***2136**
L	EXPÓSITO BADER, FRANCISCO JAVIER	***1832**
L	GONZÁLEZ MORENO, SONIA	***7740**
L	MARTIN RECAMAL, LUIS DANIEL	***8982**
L	MIRANDA FERNÁNDEZ, OSCAR	***8990**

(*) Turno/Cupo: **L: Turno Libre**

Para su identificación los aspirantes habrán de presentar inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, en soporte físico o digital, en su versión DNI COMPLETO, de su carné de conducir o de su pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital la identificación de las personas admitidas quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

Dado que durante el desarrollo del ejercicio no está permitida la utilización de ordenadores portátiles, tabletas, teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier dispositivo que



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD CONSUMO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

permite la recepción de señales de comunicación, la obligación de las personas admitidas de mantener sobre la mesa durante todo el tiempo de duración de las pruebas el documento identificativo, requerirá que éste necesariamente sea en formato físico.

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario titular del Tribunal

Documento firmado digitalmente por: RUIZ RINCON JOSE MARIA
Fecha: 2026.04.29 12:41

<https://gestion.comunidad.madrid/csv>